



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS Y SUS NOTAS

Al 31 de diciembre del 2025
(con cifras correspondientes del 2024)



Institución Benemérita de la Patria



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

Tabla de Contenido

Estados Financieros Separados	1
1) Balance General Separado	1
2) Estado de Resultados Integral Separado	3
3) Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	5
4) Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Separado	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7
1) Entidad que reporta.....	7
2) Base de preparación	7
3) Bases de medición	8
4) Moneda funcional y de presentación.....	8
5) Uso de juicios y estimaciones.....	8
6) Políticas contables materiales.....	9
(a) Transacciones en moneda extranjera.....	9
(b) Clasificación de los contratos.....	9
(c) Reconocimiento y medición de los contratos.....	9
(d) Activos y pasivos financieros.....	16
(e) Participación en el capital de otras empresas	19
(f) Deterioro de activos no financieros.....	19
(g) Cuentas por pagar.....	19
(h) Provisiones	19
(i) Provisiones técnicas	20
(j) Beneficios de empleados.....	20
(k) Ingreso por primas.....	22
(l) Reclamos	22
(m) Liquidación de utilidades	22
(n) Impuestos	23
(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores	24
(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad	26
7) Cambios futuros en políticas contables.....	27
a) NIIF 17 Contratos de seguros	27

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

b) NIIF 9 Instrumentos financieros	28
c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9	28
8) Disponibilidades	30
9) Inversiones en instrumentos financieros.....	30
10) Cartera de crédito	31
11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar.....	31
12) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	34
13) Activos intangibles.....	36
14) Participación en el capital de otras empresas del país.....	36
15) Cuentas por pagar y provisiones.....	37
16) Provisiones.....	38
17) Provisiones técnicas	40
18)Capital social y capital mínimo de funcionamiento.....	46
19)Reservas patrimoniales.....	47
20)Activos y pasivos por arrendamiento	47
21)Ingresos por primas.....	48
22)Gastos por prestaciones.....	50
23)Resultado del reaseguro cedido	51
24)Ingresos financieros	52
25)Gastos financieros	53
26)Gastos de administración	54
27)Activos sujetos a restricciones.....	55
28)Transacciones con partes relacionadas.....	56
29)Instrumentos financieros	58
30)Gestión de riesgos.....	60
a. Riesgo de liquidez y financiamiento	60
b. Riesgo de crédito.....	64
c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.....	68
d. Riesgo de crédito reaseguradoras	70
e. Riesgo de mercado	71
f. Riesgo cambiario.....	73

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

g. Riesgo operativo.....	75
31) Gestión de capital	76
32) Administración de riesgos de seguros.....	77
a) Automóviles seguro voluntario.....	78
b) Seguros generales.....	80
c) Seguros personales	82
d) Seguro de Riesgos del Trabajo.....	86
e) Seguro Obligatorio de Automóviles.....	89
33) Cuentas contingentes deudoras	89
Pasivos contingentes	90
34) Otras cuentas de orden deudoras.....	91
35) Otros aspectos para revelar.....	93
36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	98
37) Análisis por segmentos	104
38) Ajustes de reclasificación.....	104
39) Cifras 2024.....	104

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
BALANCE GENERAL SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	8	106 496 109 098	144 014 291 917
Efectivo y equivalentes de efectivo		15 280 549 017	12 676 096 397
Depósitos a la vista en el BCCR		9 225 602	96 339 442
Depósitos a la vista entidades financieras del país		91 206 334 479	131 241 856 078
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 30	1 662 774 334 151	1 637 371 212 535
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		6 157 801 962	2 964 865 491
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 571 467 046 687	1 546 393 802 070
Inversiones al costo amortizado		-	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	63 276 873 206	63 432 809 405
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		21 872 612 296	24 579 735 569
CARTERA DE CRÉDITOS	10	40 928 421 278	39 537 711 797
Créditos vigentes		39 682 851 018	39 016 510 906
Créditos vencidos		1 211 111 758	965 822 972
Créditos en cobro judicial		241 008 936	339 688 892
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4 803 520 745	4 219 780 205
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(5 010 071 179)	(5 004 091 178)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	289 474 413 555	266 162 673 326
Primas por cobrar		128 444 950 991	54 440 507 066
Primas vencidas		99 672 497 259	153 310 921 647
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	418 263 352	453 782 861
Impuesto sobre la renta diferido		9 998 701 174	10 398 600 979
Otras cuentas por cobrar		57 967 543 093	53 648 696 705
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 805 668 943	1 741 385 603
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(8 833 211 257)	(7 831 221 535)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		590 039 881	1 479 154 278
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		170 162 213	287 008 929
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		419 877 668	1 192 145 349
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	68 355 860 041	60 158 869 713
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		43 884 062 449	39 759 945 955
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		24 036 328 382	19 475 306 364
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		435 469 210	923 617 394
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		40 831 310	52 652 005
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto		3 982 110 426	4 545 114 721
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta		382 041 942	847 744 588
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(4 376 052 368)	(5 392 938 614)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	195 198 301 584	203 460 310 687
Equipos y mobiliario		33 335 693 870	33 052 637 100
Equipos de computación		23 980 822 539	25 307 325 680
Vehículos		3 991 262 691	3 976 662 691
Activos por derecho de uso	20	24 383 113 437	31 405 680 156
Terrenos		40 730 555 011	40 680 997 010
Edificios e instalaciones		150 716 306 439	149 467 505 478
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(81 939 452 403)	(80 430 497 428)
OTROS ACTIVOS		169 205 413 575	153 162 393 865
Gastos pagados por anticipado		43 034 940 804	38 263 691 781
Cargos diferidos		34 139 403 912	33 031 576 443
Bienes diversos		9 545 148 856	8 666 862 933
Operaciones pendientes de imputación		40 622 356 752	28 353 730 229
Activos intangibles, neto	13	488 334 664	697 724 095
Otros activos restringidos	27	570 834 054	516 510 550
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		40 123 780 689	43 018 383 567
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		680 613 844	613 914 267
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	143 655 005 800	128 562 967 243
Participaciones en el capital de otras empresas del país		143 655 005 800	128 562 967 243
TOTAL DE ACTIVOS		2 676 718 730 273	2 633 962 237 366

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
BALANCE GENERAL SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			
Otras obligaciones a plazo con el público		2 146 618 518	1 758 023 148
OBLIGACIONES CON ENTIDADES			
Obligaciones con entidades financieras	20	16 947 550 620	22 390 085 298
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	15	256 401 354 106	278 965 410 056
Provisiones		201 793 336 335	222 383 597 750
Impuestos sobre la renta diferido		48 348 904 741	50 458 643 140
Otras cuentas por cobrar		6 239 118 614	6 088 531 368
PROVISIONES TÉCNICAS			
Provisión para primas no devengadas	17	19 994 416	34 637 798
Provisión para insuficiencia de primas		880 584 749 485	892 863 163 334
Provisión matemática		276 637 521 908	267 632 998 690
Provisión para siniestros reportados		3 688 076 522	4 140 762 982
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		24 352 874 736	24 102 077 937
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		514 571 801 943	535 496 056 437
Provisión de riesgos catastróficos		28 365 673 211	28 454 125 221
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO			
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		582 981 937	437 145 137
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		32 385 819 228	32 599 996 930
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS			
Obligaciones con asegurados		11 540 115 344	16 420 612 598
Obligaciones con agentes e intermediarios		11 532 630 174	16 391 752 754
OTROS PASIVOS			
Ingresos diferidos		7 485 170	28 859 844
Operaciones pendientes de imputación		172 020 439 444	151 745 833 608
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		145 608 949 283	126 204 275 194
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		26 411 490 161	25 541 558 414
Depósitos recibidos por reaseguro		45 499 639 039	42 149 030 335
TOTAL DE PASIVOS			
		1 385 140 466 556	1 406 292 158 377
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO			
Capital pagado	18	975 841 477 178	936 536 110 525
Capital donado		975 640 810 140	936 335 443 487
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		200 667 038	200 667 038
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable		106 363 147 467	104 481 049 532
con cambios en otros resultados integrales		103 109 356 644	103 142 625 794
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(4 309 832 841)	(4 768 833 979)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		(610 122 670)	(283 778 959)
Ajuste por Conversión de Estados Financieros		1 300 732 853	1 107 646 638
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		-	-
RESERVAS PATRIMONIALES			
Otras reservas obligatorias	19	6 873 013 481	5 283 390 038
RESULTADO DEL AÑO			
Utilidad neta del año		152 504 828 947	156 791 467 719
TOTAL DE PATRIMONIO			
		56 868 810 125	29 861 451 213
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO			
		1 291 578 263 717	1 227 670 078 989
		2 676 718 730 273	2 633 962 237 366
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	33	305 069 240 216	297 707 986 219
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	34	270 845 090 313 827	275 629 260 151 410
		270 789 421 333 047	275 573 833 731 474
		55 668 980 780	55 426 419 936

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 38.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		798 782 622 653	790 576 096 807
INGRESOS POR PRIMAS	21	765 392 026 739	764 596 120 403
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		763 579 258 331	761 557 707 413
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		1 812 768 408	3 038 412 990
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		14 574 257 967	12 199 320 383
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	14 299 062 153	11 749 760 280
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		275 195 814	449 560 103
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		18 816 337 947	13 780 656 021
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	18 154 820 934	11 685 193 757
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		661 517 013	2 095 462 264
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		732 555 954 793	686 762 622 520
GASTOS POR PRESTACIONES	22	433 091 070 378	396 205 284 468
Siniestros pagados, seguro directo		430 869 911 911	391 334 725 645
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		1 079 605 717	3 645 531 007
Participación en beneficios y extornos		1 141 552 750	1 225 027 816
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		76 460 144 599	70 667 758 803
Gasto por comisiones, seguro directo		76 184 631 378	70 195 063 559
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		275 513 221	472 695 244
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	135 566 713 493	133 523 555 639
Gastos de personal técnicos		68 632 689 336	70 089 249 183
Gastos por servicios externos técnicos		33 365 474 119	28 015 588 311
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1 263 339 948	1 158 366 683
Gastos de infraestructura técnicos		11 427 091 812	13 376 011 886
Gastos generales técnicos		20 878 118 278	20 884 339 576
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		87 438 026 323	86 366 023 610
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	86 506 844 281	84 933 045 181
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		931 182 042	1 432 978 429
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	20 978 795 215	(41 324 532 663)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		718 785 136 098	652 973 531 680
Ajustes a las provisiones técnicas		718 785 136 098	652 973 531 680
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		697 806 340 883	694 298 064 343
Ajustes a las provisiones técnicas		697 806 340 883	694 298 064 343
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		87 205 463 075	62 488 941 624
INGRESOS FINANCIEROS	24	103 814 212 598	107 951 193 914
Ingresos financieros por disponibilidades		1 038 864 353	1 556 052 073
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		91 639 549 089	91 485 711 113
Productos por cartera de crédito vigente		2 389 869 980	2 681 507 600
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		103 259 353	208 900 348
Otros ingresos financieros		8 642 669 823	12 019 022 780
GASTOS FINANCIEROS	25	10 764 423 938	16 647 453 125
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1 600 257 187	1 967 364 044
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		126 243	167 705
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		8 247 096 699	10 925 846 827
Otros gastos financieros		916 943 809	3 754 074 549
RESULTADO FINANCIERO		93 049 788 660	91 303 740 789
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		180 255 251 735	153 792 682 413

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		36 035 851 773	26 331 964 652
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		11 977 034 189	8 046 169 569
Disminución de provisiones		24 058 817 584	18 285 795 083
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		26 949 747 209	24 997 467 686
Comisiones por servicios		466 382 568	496 242 478
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		435 811 697	-
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		14 905 471 393	10 641 564 254
Otros ingresos con partes relacionadas	28	337 843 780	420 041 552
Otros ingresos operativos		10 804 237 771	13 439 619 402
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		14 264 332 312	12 390 503 961
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		13 012 670 376	11 460 107 662
Cargos por bienes diversos		1 251 661 936	930 396 299
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		118 731 213 781	116 103 196 918
Comisiones por servicios		20 294 281 032	18 521 077 181
Gastos por bienes mantenidos para la venta		301 275 694	323 889 301
Gastos por provisiones		25 589 704 427	19 156 517 620
Gastos con partes relacionadas	28	22 648 119 999	26 767 692 107
Otros gastos operativos		49 897 832 629	51 334 020 709
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	8 664 100 311	7 965 194 586
Gastos de personal no técnicos		5 093 545 299	4 529 459 527
Gastos por servicios externos no técnicos		2 090 894 293	1 852 260 775
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		105 558 683	50 188 256
Gastos de infraestructura no técnicos		964 837 355	1 045 743 656
Gastos generales no técnicos		409 264 681	487 542 372
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(78 674 047 422)	(85 129 463 127)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		101 581 204 313	68 663 219 286
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		18 109 443 758	17 970 267 567
Impuesto sobre la renta		19 416 931 872	20 011 312 414
Disminución del impuesto sobre la renta		(1 307 488 114)	(2 041 044 847)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		83 471 760 555	50 692 951 719
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		26 602 950 430	20 831 500 506
Participaciones legales sobre la utilidad		49 518 278 094	41 502 459 483
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(22 915 327 664)	(20 670 958 977)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		56 868 810 125	29 861 451 213
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(33 269 150)	11 682 717 944
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		652 087 353	15 802 005 075
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(326 343 711)	801 760 948
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-
Efecto ganancia actuarial del año		1 589 623 443	(786 483 030)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		1 882 097 935	27 500 000 937
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		58 750 908 060	57 361 452 150

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 38.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero del 2024		912 444 894 769	76 981 048 595	149 195 655 696	29 400 743 501	1 168 022 342 561
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	24 091 215 756	-	-	(24 152 088 661)	(60 872 905)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	5 248 654 840	(5 248 654 840)	-
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	2 347 157 183	-	2 347 157 183
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		24 091 215 756	-	7 595 812 023	(29 400 743 501)	2 286 284 278
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	29 861 451 213	29 861 451 213
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	24 575 306 060	-	-	24 575 306 060
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros			(8 773 300 985)			(8 773 300 985)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	801 760 948	-	-	801 760 948
Superávit por revaluación de inmuebles		-	11 682 717 944	-	-	11 682 717 944
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	(786 483 030)	-	-	(786 483 030)
Total resultado integral del año		-	27 500 000 937	-	29 861 451 213	57 361 452 150
Saldos al 31 de diciembre 2024		936 536 110 525	104 481 049 532	156 791 467 719	29 861 451 213	1 227 670 078 989
		-	-	-	-	-
Saldos al 01 de enero del 2025		936 536 110 525	104 481 049 532	156 791 467 719	29 861 451 213	1 227 670 078 989
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	39 305 366 653	-	-	(39 065 920 527)	239 446 126
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	4 544 801 883	(4 544 801 883)	-
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	(8 831 440 655)	13 749 271 197	4 917 830 542
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		39 305 366 653	-	(4 286 638 772)	(29 861 451 213)	5 157 276 668
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	56 868 810 125	56 868 810 125
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	6 474 509 148	-	-	6 474 509 148
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros			(5 822 421 795)			(5 822 421 795)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(326 343 711)	-	-	(326 343 711)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(33 269 150)	-	-	(33 269 150)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	1 589 623 443	-	-	1 589 623 443
Total resultado integral del año		-	1 882 097 935	-	56 868 810 125	58 750 908 060
Saldos al 31 de diciembre 2025		975 841 477 178	106 363 147 467	152 504 828 947	56 868 810 125	1 291 578 263 717

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 23838
Contador: ABARCA ARCE JOSUE
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-01-30 16:04:47 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: xreGYRj0
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		56 868 810 125	29 861 451 213
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(91 639 549 089)	(91 485 711 113)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(2 493 129 333)	(2 890 407 948)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	1 035 636 187	3 413 938 093
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		417 667 569	309 442 439
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	17 y 23	(20 978 795 216)	41 324 532 664
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	3 146 828 159	(2 701 767 341)
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(14 905 471 393)	(10 641 564 254)
Gasto por impuesto de renta, neto		18 109 443 758	17 970 267 567
Gasto por provisiones, neto		(594 226 820)	(994 474 017)
Gasto de provisión de siniestros		(427 978 413 597)	(391 877 947 409)
Otros ingresos operativos		-	-
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	9 164 549 902	10 490 388 932
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		(8 422 558 416)	(10 937 270 759)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(1 797 470 358)	(579 413 251)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(23 196 156 815)	(33 444 020 780)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		726 097 626	593 168 390
Otros activos		(15 066 562 862)	(5 041 305 050)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(1 434 422 478)	1 226 615 334
Otras cuentas por pagar y provisiones		(15 358 356 373)	36 247 330 708
Pago de siniestros		430 869 911 911	391 334 725 645
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(4 880 497 254)	4 116 710 501
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		20 274 605 836	3 678 655 844
Otros pasivos		752 920 273	(7 206 632 292)
		(87 379 138 658)	(17 233 286 884)
Intereses cobrados		96 193 720 881	93 563 205 546
Impuestos pagados		(17 894 672 800)	(31 450 781 348)
Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		(9 080 090 577)	44 879 137 314
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		823 639 801 171	1 008 343 446 337
Disminución en instrumentos financieros		(839 943 634 233)	(1 040 921 285 538)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(3 508 427 758)	(13 031 755 011)
Adquisición de intangibles	13	(358 911 974)	(165 377 590)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		(20 171 172 794)	(45 774 971 802)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		(4 304 489 834)	18 997 453 841
Pago de obligaciones con entidades financieras a plazo	20	(4 137 891 331)	(4 257 111 087)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		(8 442 381 165)	14 740 342 754
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		175 461 717	11 423 932
Aumento neto en el efectivo		(37 518 182 819)	13 855 932 198
Efectivo al inicio del año		144 014 291 917	130 158 359 719
Efectivo al final del año	8	106 496 109 098	144 014 291 917

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.grupoins.com.

Al 31 de diciembre, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	2025	2024
Funcionarios	2635	2662
Sucursales	20	21
Puntos de servicio	20	24
Centro de gestión	1	1

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales, a partir del 1 de enero de 2011, podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2025	2024
Compra	₡	495,78	506,66
Venta	₡	501,42	512,73
UDE	₡	1.006,175	1.009,976

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre del 2025 y 2024, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

por eventos o catástrofes.

Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles no poseen reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de junio de 2022, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en otros resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes, se registran inicialmente a su costo histórico y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. *Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. *Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008, y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco periodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No.6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No.80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado.

Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Instituto aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubre el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2028 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo al 2028 es según lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 donde dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

b) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2028, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 donde dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.

c) *Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.

En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.

Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de diciembre 2025, los porcentajes son los siguientes: 84% completado real y un 84% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.

Se ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro.

Cabe destacar que la puesta en marcha de los proyectos KEY Salud, KEY Administrativo y Key Seguros ya ha comenzado en la actualidad.

Como resultado de las labores de implementación, se evalúa el estado actual de los procesos y procedimientos con el propósito de identificar brechas y actualizar aquellos aspectos necesarios para su cierre, facilitando así la adopción eficiente tanto de las tecnologías como del marco normativo aplicable. Esta estrategia permitirá optimizar las operaciones institucionales y agregar valor a la gestión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

8) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2025	2024
Efectivo	₡ 371.849.971	308.410.371
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	9.866.692.677	9.798.768.581
Instrumentos financieros cambio en resultados integrales	2.015.055.320	1.024.220.639
Instrumentos financieros costo amortizado	3.026.951.049	1.544.696.806
	<u>15.280.549.017</u>	<u>12.676.096.397</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	9.225.602	96.339.442
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	91.206.334.479	131.241.856.078
Subtotal disponibilidades	<u>91.215.560.081</u>	<u>131.338.195.520</u>
Total disponibilidades	<u>₡ 106.496.109.098</u>	<u>144.014.291.917</u>

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2025	Tasas interés	2024
Inversiones de emisores nacionales:				
Ministerio de Hacienda	3% - 11%	₡ 1.010.888.895.689	3% - 11%	₡ 1.026.135.654.928
Banco Central de Costa Rica	5% - 8%	17.201.626.028	6% - 8%	20.717.788.226
Bancos comerciales del Estado	5% - 5%	41.524.601.660	0% - 5%	47.079.376.460
Bancos creados por leyes especiales	5% - 11%	32.991.662.445	5% - 11%	28.308.588.642
Bancos privados	4% - 7%	89.815.074.742	4% - 7%	90.507.869.330
Entidades financieras privadas	5% - 6%	12.509.579.583	5% - 7%	12.523.752.600
Entidades autorizadas para la vivienda	5% - 5%	18.025.489.100	5% - 6%	17.285.899.721
Instituciones del Estado, no financieras	7% - 7%	1.548.575.665	6% - 7%	15.712.816.994
Fondos de Inversión en SAFI	-	26.607.784.409	-	23.227.325.795
Instituciones supranacionales	6% - 8%	111.255.511.885	6% - 7%	77.266.172.416
Operaciones en reporto	4% - 4%	3.026.951.049	5% - 5%	1.544.696.806
		<u>1.365.395.752.255</u>		<u>1.360.309.941.918</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	3% - 5%	40.928.514.994	1% - 5%	46.330.159.919
Bancarios	1% - 6%	46.950.425.262	1% - 6%	33.317.608.558
Instituciones Supranacionales	1% - 1%	1.558.338.869	0% - 1%	1.540.001.480
Otros	1% - 6%	200.977.389.521	0% - 6%	183.661.451.117
		<u>290.414.668.646</u>		<u>264.849.221.074</u>
		<u>1.655.810.420.901</u>		<u>1.625.159.162.992</u>
Cuentas y productos por cobrar		21.872.612.296		24.579.735.569
Equivalentes de efectivo		<u>(14.908.699.046)</u>		<u>(12.367.686.026)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

₡ 1.662.774.334.151 ₡ 1.637.371.212.535

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2025	2024
Créditos hipotecarios	₡ 29.392.277.020	27.131.324.740
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	7.298.242.239	7.933.451.237
Créditos sobre pólizas de vida	2.648.081.333	2.988.335.866
Créditos corporativos	-	515.930.900
Créditos en cobro judicial	241.008.936	339.688.892
Créditos empresariales	1.555.362.184	1.413.291.135
	<u>41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>
Productos por cobrar	4.803.520.745	4.219.780.205
Estimación por deterioro	(5.010.071.179)	(5.004.091.178)
	<u>(206.550.434)</u>	<u>(784.310.973)</u>
	₡ <u>40.928.421.278</u>	<u>39.537.711.797</u>

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	₡ 5.004.091.178	4.360.883.414
Disminución de estimación	(508.549.468)	(802.489.229)
Aumento de estimación	516.890.691	1.453.915.047
Diferencial cambiario	(2.361.222)	(8.218.054)
Saldo al final del año	₡ <u>5.010.071.179</u>	<u>5.004.091.178</u>

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2025	2024
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	19.981.591.080	8.795.919.393
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	108.463.359.911	45.644.587.673
Primas vencidas, seguro directos tomadores	15.862.579.517	18.873.669.974
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	83.809.917.742	134.437.251.673
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	418.263.352	453.782.861
Impuesto sobre la renta diferido	9.998.701.174	10.398.600.979
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	3.952.543.083	1.721.838.871
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	275.699.858	281.338.161
Otros gastos por recuperar	2.437.259	2.237.694
Derechos por recobro de siniestros	9.908.775.595	9.411.275.225
Casos no asegurados	21.946.334.092	20.587.416.737
Otras cuentas por cobrar	21.881.753.206	21.644.590.017
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar	1.805.668.943	1.741.385.603
	<u>298.307.624.812</u>	<u>273.993.894.861</u>
(Estimación de primas vencidas)	(8.357.745.030)	(7.367.530.223)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(475.466.227)	(463.691.312)
	<u>(8.833.211.257)</u>	<u>(7.831.221.535)</u>
	<u>289.474.413.555</u>	<u>266.162.673.326</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	7.831.221.535	5.092.766.338
Disminución de la estimación	(11.468.484.721)	(7.243.680.340)
Aumento de la estimación	12.495.779.685	10.006.192.615
Diferencial cambiario	(25.305.242)	(24.057.078)
Saldo al final del año	<u>8.833.211.257</u>	<u>7.831.221.535</u>

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	53.913	445.951
Aviación	610.113.067	11.982.530
Caución	210.669.197	11.333.018
Incendio y líneas aliadas	8.460.843.226	853.492.909
Mercancías transportadas	891.945.643	357.975.109
Otros daños a los bienes	2.074.468.408	3.696.916
Pérdidas pecuniarias	1.289.798.328	967.687.839
Responsabilidad civil	1.717.016.967	188.763.856
Vehículos marítimos	367.542.535	641.461
Automóviles	<u>47.004.362.038</u>	<u>234.833.090</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Total seguros generales	62.626.813.322	2.630.852.679
Accidentes	503.964.108	54.918.737
Salud	5.790.903.471	155.990.989
Vida	2.963.790.585	945.615.853
Seguro de Riesgos del Trabajo	56.559.479.505	50.653.128.808
Total seguros personales	65.818.137.669	51.809.654.387
₡	128.444.950.991	54.440.507.066

Primas vencidas

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	₡ 3.939.067	4.685.644
Aviación	172.260.475	673.248.537
Caución	60.362.307	288.753.133
Crédito	-	10.100
Incendio y líneas aliadas	4.418.769.899	11.816.202.997
Mercancías transportadas	505.240.910	1.265.352.868
Otros daños a los bienes	5.947.822.061	6.482.816.770
Pérdidas pecuniarias	18.446.098.309	14.175.461.045
Responsabilidad civil	1.306.720.702	2.721.963.880
Vehículos marítimos	246.157.902	583.699.531
Automóviles	16.942.193.311	61.267.821.730
Total seguros generales	48.049.564.943	99.280.016.235
Accidentes	1.208.538.206	1.942.852.671
Salud	4.355.530.961	8.675.424.738
Vida	34.881.570.496	37.813.826.354
Seguro de Riesgos del Trabajo	11.177.292.653	5.598.801.649
Total seguros personales	51.622.932.316	54.030.905.412
₡	99.672.497.259	153.310.921.647
(Estimación de primas vencidas)	(8.357.745.030)	(7.367.530.223)
₡	91.314.752.229	145.943.391.424

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre del 2025:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.232.062.561	49.558.001	-	-	5.281.620.562
Terrenos -revaluación	35.448.934.449	-	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte - costo	3.976.662.691	14.600.000	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	91.414.482.134	1.215.023.556	-	33.860.432	92.663.366.122
Edificios- revaluación	58.053.023.344	-	(83.027)	-	58.052.940.317
Mobiliario y equipo - costo	33.052.637.100	1.553.218.367	(1.236.301.165)	(33.860.432)	33.335.693.870
Equipo de cómputo – costo	25.307.325.680	676.027.834	(2.002.530.975)	-	23.980.822.539
Derecho de uso edificios e instalaciones	31.405.680.151	129.779.131	(7.065.018.681)	(87.327.169)	24.383.113.432
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>283.890.808.115</u>	<u>3.638.206.889</u>	<u>(10.303.933.848)</u>	<u>(87.327.169)</u>	<u>277.137.753.987</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.463.710.325)	(158.692.249)	-	-	(3.622.402.574)
Edificios – costo	(19.169.456.786)	(906.763.838)	-	(34.827.948)	(20.111.048.572)
Edificios- revaluación	(4.020.319.426)	(626.844.912)	(29.134)	-	(4.647.193.472)
Mobiliario y equipo - costo	(22.118.744.939)	(2.403.881.530)	1.183.151.051	34.827.948	(23.304.647.470)
Equipo de cómputo – costo	(21.035.577.803)	(1.655.965.910)	1.994.258.051	-	(20.697.285.662)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(10.622.688.149)	(3.001.239.394)	3.979.725.721	87.327.169	(9.556.874.653)
	<u>(80.430.497.428)</u>	<u>(8.753.387.833)</u>	<u>7.157.105.689</u>	<u>87.327.169</u>	<u>(81.939.452.403)</u>
	<u>₡ 203.460.310.687</u>	<u>(5.115.180.944)</u>	<u>(3.146.828.159)</u>	<u>-</u>	<u>195.198.301.584</u>

La depreciación al 31 de diciembre del 2025 es por un monto de ₡8.753.387.833 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre del 2024:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.633.405.257	599.827.673	(1.170.369)	-	5.232.062.561
Terrenos -revaluación	28.919.394.805	6.529.539.644	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte - costo	3.946.011.450	67.840.273	(37.189.032)	-	3.976.662.691
Edificios – costo	90.879.229.041	2.659.558.090	(2.196.091.788)	71.786.791	91.414.482.134
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	(8.796.375.524)	-	58.053.023.344
Mobiliario y equipo - costo	32.116.088.013	2.383.034.486	(1.374.698.608)	(71.786.791)	33.052.637.100
Equipo de cómputo - costo	25.912.935.766	791.954.845	(1.397.564.931)	-	25.307.325.680
Derecho de uso edificios e instalaciones	30.439.886.303	1.685.539.587	(719.745.739)	-	31.405.680.151
Derecho de uso equipo de cómputo	436.439.304	-	(436.439.299)	-	5
	<u>284.132.788.807</u>	<u>14.717.294.598</u>	<u>(14.959.275.290)</u>	<u>-</u>	<u>283.890.808.115</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.289.471.281)	(201.932.231)	27.693.187	-	(3.463.710.325)
Edificios – costo	(18.277.369.964)	(1.446.608.967)	601.704.615	(47.182.470)	(19.169.456.786)
Edificios- revaluación	(17.049.464.135)	(954.084.178)	13.983.228.887	-	(4.020.319.426)
Mobiliario y equipo - costo	(21.045.918.804)	(2.235.586.680)	1.115.578.075	47.182.470	(22.118.744.939)
Equipo de cómputo - costo	(20.572.109.697)	(1.817.713.031)	1.354.244.925	-	(21.035.577.803)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(7.352.595.165)	(3.412.246.627)	142.153.643	-	(10.622.688.149)
Derecho de uso equipo de cómputo	(436.439.299)	-	436.439.299	-	-
	<u>(88.023.368.345)</u>	<u>(10.068.171.714)</u>	<u>17.661.042.631</u>	<u>-</u>	<u>(80.430.497.428)</u>
	<u>₡ 196.109.420.462</u>	<u>4.649.122.884</u>	<u>2.701.767.341</u>	<u>-</u>	<u>203.460.310.687</u>

Los activos del Instituto fueron revaluados al 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC16).

La depreciación al 31 de diciembre del 2024 es por un monto de ₡10.068.171.714 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:				
Software adquirido	₡ 17.208.524.321	-	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles	15.583.146.358	358.911.974	(194.738.028)	15.747.320.304
	<u>32.791.670.679</u>	<u>358.911.974</u>	<u>(194.738.028)</u>	<u>32.955.844.625</u>
Amortización acumulada:				
Software adquirido	(17.016.238.223)	(138.825.686)	-	(17.155.063.909)
Otros bienes intangibles	(15.077.708.361)	(272.336.383)	37.598.692	(15.312.446.052)
	<u>(32.093.946.584)</u>	<u>(411.162.069)</u>	<u>37.598.692</u>	<u>(32.467.509.961)</u>
	<u>₡ 697.724.095</u>	<u>(52.250.095)</u>	<u>(157.139.336)</u>	<u>488.334.664</u>

La amortización al 31 de diciembre del 2025 es por un monto de ₡411.162.069 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:				
Software adquirido	₡ 17.208.524.321	8.566.302	(8.566.302)	17.208.524.321
Otros bienes intangibles	15.583.146.358	156.811.288	(156.811.288)	15.583.146.358
	<u>32.791.670.679</u>	<u>165.377.590</u>	<u>(165.377.590)</u>	<u>32.791.670.679</u>
Amortización acumulada:				
Software adquirido	(16.829.677.247)	(186.560.976)	-	(17.016.238.223)
Otros bienes intangibles	(14.842.052.119)	(235.656.242)	-	(15.077.708.361)
	<u>(31.671.729.366)</u>	<u>(422.217.218)</u>	<u>-</u>	<u>(32.093.946.584)</u>
	<u>₡ 1.119.941.313</u>	<u>(256.839.628)</u>	<u>(165.377.590)</u>	<u>697.724.095</u>

La depreciación al 31 de diciembre del 2024 es por un monto de ₡422.217.218 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	Participación		2025	2024
<i>Empresas financieras:</i>				
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡	66.279.892.393	60.790.871.437
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%		20.292.308.718	19.607.109.610
			86.572.201.111	80.397.981.047
<i>Empresas no financieras:</i>				
INS Servicios, S.A.	100%		17.814.596.509	15.883.670.908
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%		39.268.208.180	32.281.315.288
			57.082.804.689	48.164.986.196
		₡	143.655.005.800	128.562.967.243

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2025	2024
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad ₡	20.572.645.074	20.661.166.564
Aportaciones patronales por pagar	4.486.365.299	4.741.656.374
Aportaciones laborales retenidas por pagar	530.921.879	507.064.970
Remuneraciones por pagar	73.886.358	73.886.358
Participaciones sobre la utilidad	27.566.034.754	21.794.584.830
Aguinaldo acumulado por pagar	154.410.288	170.963.726
Vacaciones acumuladas por pagar	2.786.748.371	2.982.911.932
Comisiones por pagar con partes relacionadas	4.800.201.282	2.621.125.629
Otras cuentas y comisiones por pagar	140.822.043.582	168.830.006.359
Retenciones por orden judicial	79.448	231.008
	<u>201.793.336.335</u>	<u>222.383.597.750</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	11.927.316.332	14.010.449.524
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones	391.705.809	418.311.016
	<u>48.348.904.741</u>	<u>50.458.643.140</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	6.239.118.614	6.088.531.368
	<u>6.239.118.614</u>	<u>6.088.531.368</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	19.994.416	34.637.798
	<u>19.994.416</u>	<u>34.637.798</u>
₡	<u>256.401.354.106</u>	<u>278.965.410.056</u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	₡ 14.010.449.524	12.293.206.880
Aumento de la provisión	11.117.263.780	12.934.485.101
Disminución de la provisión	(12.872.397.536)	(10.946.377.535)
Uso de la provisión (beneficios pagados)	(426.778.783)	(381.405.771)
Pérdidas (ganancias) actuariales	2.269.688.995	(1.373.736.613)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)	(2.170.909.648)	1.484.277.462
Saldo al final del año	₡ 11.927.316.332	14.010.449.524

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de Litigios

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la provisión de litigios no ha presentado movimientos.

c) Provisión por desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2025	2024
Saldo al inicio del año	₡	418.311.016	617.275.806
Aumento		-	102.533.430
Disminución		(20.818.949)	(291.861.340)
Diferencial cambiario		(5.786.258)	(9.636.880)
Saldo al final del año	₡	391.705.809	418.311.016

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre:

		2025	
Provisiones para primas no devengadas		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)
Agrícolas y pecuarios	₡	24.881.097	-
Aviación		971.835.162	(512.435.721)
Caución		840.569.205	(85.710.136)
Incendio y líneas aliadas		36.366.253.177	(30.618.536.635)
Mercancías transportadas		2.567.526.908	(46.102.731)
Otros daños a los bienes		10.122.190.097	(3.978.852.602)
Pérdidas pecuniarias		10.620.425.347	-
Responsabilidad civil		7.282.677.894	(4.062.332.571)
Seguro Obligatorio de Automóviles		70.840.435	-
Vehículos marítimos		827.737.824	(171.045.127)
Automóviles		80.581.718.772	(4.028.907.486)
Total seguros generales		150.276.655.918	(43.503.923.009)
Accidentes		3.317.012.355	(768.756.402)
Salud		19.278.631.759	(46.852.248)
Vida		32.525.027.243	-
Seguro Riesgos del Trabajo		71.240.194.633	-
Total seguros personales		126.360.865.990	(815.608.650)
	₡	276.637.521.908	(44.319.531.659)

		2024	
Provisiones para primas no devengadas		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)
Agrícolas y pecuarios	₡	57.841.617	(46.273.295)
Aviación		812.386.667	(409.636.090)
Caución		991.946.958	(182.038.567)
Incendio y líneas aliadas		33.366.484.945	(28.604.203.181)
Mercancías transportadas		2.871.468.135	(124.715.989)
Otros daños a los bienes		8.273.335.117	(2.767.916.472)
Pérdidas pecuniarias		9.930.449.229	-
Responsabilidad civil		6.695.121.036	(3.743.835.706)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Seguro Obligatorio de Automóviles	57.416.396	-	57.416.396
Vehículos marítimos	838.083.919	(187.803.426)	650.280.493
Automóviles	76.911.838.642	(3.845.382.463)	73.066.456.179
Total seguros generales	140.806.372.661	(39.911.805.189)	100.894.567.472
Accidentes	3.295.390.220	(710.484.857)	2.584.905.363
Salud	17.349.509.919	(61.273.304)	17.288.236.615
Vida	33.919.444.944	-	33.919.444.944
Seguro Riesgos del Trabajo	72.262.280.946	-	72.262.280.946
Total seguros personales	126.826.626.029	(771.758.160)	126.054.867.868
₡	267.632.998.690	(40.683.563.349)	226.949.435.340

(*) En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de “Primas no devengadas” y “Otras provisiones técnicas” por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

Provisión para siniestros reportados	2025		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 103.583.379	(100.880.132)	2.703.247
Aviación	258.785.136	(65.826.411)	192.958.725
Caución	7.815.629.246	(3.536.819.501)	4.278.809.745
Crédito	6.496.559	-	6.496.559
Incendio y líneas aliadas	23.198.770.397	(12.824.792.802)	10.373.977.595
Mercancías transportadas	661.858.207	(6.821.273)	655.036.934
Otros daños a los bienes	2.728.697.646	(1.852.948.912)	875.748.734
Pérdidas pecuniarias	6.516.926.710	-	6.516.926.710
Responsabilidad civil	5.255.865.400	(3.893.310.754)	1.362.554.646
Seguro Obligatorio de Automóviles	23.737.633.834	-	23.737.633.834
Vehículos marítimos	147.776.913	(70.867.855)	76.909.058
Automóviles	28.456.890.092	(1.271.860.427)	27.185.029.665
Total seguros generales	98.888.913.519	(23.624.128.067)	75.264.785.452
Accidentes	1.548.272.062	(251.036.036)	1.297.236.026
Salud	6.272.198.165	(9.162.001)	6.263.036.164
Vida	8.241.155.604	(152.002.278)	8.089.153.326
Seguro Riesgos del Trabajo	399.621.262.593	-	399.621.262.593
Total seguros personales	415.682.888.424	(412.200.315)	415.270.688.109
₡	514.571.801.943	(24.036.328.382)	490.535.473.561

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión para siniestros reportados		2024		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	605.194.851	(484.255.781)	120.939.070
Aviación		550.628.037	(142.334.264)	408.293.773
Caución		7.806.689.103	(3.598.743.715)	4.207.945.388
Crédito		506.305.302	-	506.305.302
Incendio y líneas aliadas		16.248.068.478	(4.370.796.055)	11.877.272.423
Mercancías transportadas		1.214.160.770	(178.871.895)	1.035.288.875
Otros daños a los bienes		2.351.267.570	(1.971.502.595)	379.764.975
Pérdidas pecuniarias		4.513.566.478	-	4.513.566.478
Responsabilidad civil		7.826.922.654	(7.507.984.475)	318.938.179
Seguro Obligatorio de Automóviles		28.280.502.484	-	28.280.502.484
Vehículos marítimos		96.585.842	(9.075.321)	87.510.521
Automóviles		23.579.612.908	(952.596.187)	22.627.016.721
Total seguros generales		93.579.504.477	(19.216.160.288)	74.363.344.189
Accidentes		443.352.088	(48.229.504)	395.122.584
Salud		6.400.165.934	(11.670.519)	6.388.495.415
Vida		8.414.643.386	(199.246.053)	8.215.397.333
Seguro Riesgos del Trabajo		426.658.390.552	-	426.658.390.552
Total seguros personales		441.916.551.960	(259.146.076)	441.657.405.884
	₡	535.496.056.437	(19.475.306.364)	516.020.750.073

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	₡	56.126.293	53.877.528
Aviación		26.785.001	28.745.474
Caución		51.501.301	40.210.072
Crédito		1.955.321	1.955.318
Incendio y líneas aliadas		1.127.696.917	720.160.244
Mercancías transportadas		135.702.582	187.730.918
Otros daños a los bienes		258.198.916	294.772.073
Pérdidas pecuniarias		61.657.296	42.809.956
Responsabilidad civil		1.991.514.457	3.025.407.519
Seguro Obligatorio Automóviles		1.490.006.905	1.337.119.132
Vehículos marítimos		6.782.076	3.619.128
Automóviles		6.247.384.953	4.254.536.679
Total seguros generales		11.455.312.018	9.990.944.041
Accidentes		1.582.336.356	1.083.891.616
Salud		2.395.652.495	1.972.179.605
Vida		10.463.247.215	12.816.626.279
Seguro Riesgos del Trabajo		2.469.125.127	2.590.483.680
Total seguros personales		16.910.361.193	18.463.181.180
	₡	28.365.673.211	28.454.125.221

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisiones para insuficiencia de primas		2025	2024
Aviación	₡	36.207.552	35.893.850
Caución		-	32.822.954
Incendio y líneas aliadas		515.302.343	633.287.218
Otros daños a los bienes		14.308.763	3.218.698
Pérdidas pecuniarias		125.960.474	210.073.668
Total seguros generales		691.779.132	915.296.388
Accidentes		100.117.567	248.465.182
Salud		2.889.993.137	2.977.001.412
Vida		6.186.686	-
Total seguros personales		2.996.297.390	3.225.466.594
	₡	3.688.076.522	4.140.762.982

Provisión matemática		2025	2024
Vida	₡	24.352.874.736	24.102.077.937
Total seguros personales	₡	24.352.874.736	24.102.077.937

Provisión de participación en los beneficios y extornos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	₡	43.271.356	-
Automóviles		345.928.632	397.833.679
Total seguros generales		389.199.988	397.833.679
Salud		111.116.191	-
Vida		82.665.758	39.311.458
Total seguros personales		193.781.949	39.311.458
	₡	582.981.937	437.145.137

Provisión de riesgos catastróficos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	₡	32.334.966.799	32.549.011.446
Otros daños a los bienes		50.852.429	50.985.484
Total seguros generales	₡	32.385.819.228	32.599.996.930

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de diciembre 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31/12/2025
Provisiones para primas no devengadas	₡ 267.632.998.690	518.092.425.444	(507.537.439.540)	-	-	(1.550.462.686)	276.637.521.908
Provisiones para insuficiencia de primas	4.140.762.982	4.832.089.323	(5.229.238.246)	-	-	(55.537.537)	3.688.076.522
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	1.032.132.463	(3.547.321.224)	4.809.955.344	(1.918.457.030)	(125.512.754)	24.352.874.736
Provisión para siniestros reportados	535.496.056.437	102.075.139.176	(122.037.089.845)	-	-	(962.303.825)	514.571.801.943
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.454.125.221	19.451.460.630	(19.385.147.273)	-	-	(154.765.367)	28.365.673.211
Provisión de participación en los beneficios y extornos	437.145.137	1.281.259.080	(1.128.250.385)	-	-	(7.171.895)	582.981.937
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	725.927.196	(490.121.826)	-	-	(449.983.072)	32.385.819.228
	<u>892.863.163.334</u>	<u>647.490.433.312</u>	<u>(659.354.608.339)</u>	<u>4.809.955.344</u>	<u>(1.918.457.030)</u>	<u>(3.305.737.136)</u>	<u>880.584.749.485</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	39.759.945.956	26.291.875.587	(21.638.564.516)	-	-	(529.194.578)	43.884.062.449
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	32.992.188.710	(28.057.044.158)	-	-	(374.122.534)	24.036.328.382
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	923.617.394	539.113.884	(1.012.949.319)	-	-	(14.312.749)	-435.469.210
	<u>60.158.869.714</u>	<u>59.823.178.181</u>	<u>(50.708.557.993)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(917.629.861)</u>	<u>68.355.860.041</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>832.704.293.620</u>	<u>587.667.255.131</u>	<u>(608.646.050.346)</u>	<u>4.809.955.344</u>	<u>(1.918.457.030)</u>	<u>(2.388.107.275)</u>	<u>812.228.889.444</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/12/2024
Provisiones para primas no devengadas	₡ 216.358.679.656	508.042.723.310	(455.341.815.782)	-	-	(1.426.588.494)	267.632.998.690
Provisiones para insuficiencia de primas	3.734.976.953	4.961.051.684	(4.496.698.673)	-	-	(58.566.982)	4.140.762.982
Provisiones matemáticas	25.507.404.719	968.233.860	(1.672.662.867)	2.709.548.810	(3.252.770.574)	(157.676.011)	24.102.077.937
Provisión para siniestros reportados	545.138.112.064	96.124.562.497	(104.576.780.291)	-	-	(1.189.837.833)	535.496.056.437
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.711.353.739	23.846.484.724	(20.831.593.927)	-	-	(272.119.315)	28.454.125.221
Provisión de participación en los beneficios y extornos	738.688.089	1.191.475.939	(1.492.138.255)	-	-	(880.636)	437.145.137
Provisión de riesgos catastróficos	30.425.817.073	15.612.608.239	(13.460.493.185)	-	-	22.064.803	32.599.996.930
	<u>847.615.032.293</u>	<u>650.747.140.253</u>	<u>(601.872.182.980)</u>	<u>2.709.548.810</u>	<u>(3.252.770.574)</u>	<u>(3.083.604.468)</u>	<u>892.863.163.334</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	35.356.565.050	27.759.931.335	(22.900.711.650)	-	-	(455.838.780)	39.759.945.955
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	16.608.845.461	22.560.706.985	(19.499.509.516)	-	-	(194.736.566)	19.475.306.364
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	1.327.160.140	780.710.380	(1.150.702.924)	-	-	(33.550.202)	923.617.394
	<u>53.292.570.651</u>	<u>51.101.348.700</u>	<u>(43.550.924.090)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(684.125.548)</u>	<u>60.158.869.713</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>794.322.461.642</u>	<u>599.645.791.553</u>	<u>(558.321.258.890)</u>	<u>2.709.548.810</u>	<u>(3.252.770.574)</u>	<u>(2.399.478.920)</u>	<u>832.704.293.621</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡975.841.477.178 al 31 de diciembre del 2025 (₡936.536.110.525 en el 2024).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre fue de 3,42 que según lo establecido en el artículo No. 15 Categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2025	2024
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 975.640.810.140	936.335.443.487
Capital donado	200.667.038	200.667.038
	<u>975.841.477.178</u>	<u>936.536.110.525</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	80.974.915.109	80.974.999.229
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(4.309.832.841)	(4.768.833.979)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(610.122.670)	(283.778.959)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	1.300.732.853	1.107.646.638
Resultados del periodo	<u>56.868.810.125</u>	<u>29.861.451.213</u>
	<u>134.224.502.576</u>	<u>106.891.484.142</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	418.263.353	453.782.860
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	7.336.656.211	7.977.325.912
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.759.582.560	4.310.069.611
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	143.655.005.800	128.562.967.243
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	488.334.664	697.724.095
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	43.034.940.804	38.263.691.781
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>64.514.703.280</u>	<u>64.850.147.327</u>
	<u>263.207.486.672</u>	<u>245.115.708.829</u>
Capital base	<u>₡ 846.858.493.082</u>	<u>798.311.885.838</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre es el siguiente:

		2025	2024
Otras reservas obligatorias:			
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡	18.306.468.788	15.849.167.065
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo		38.377.595.948	37.201.676.119
Reserva contingencias cosechas		24.914.402.674	24.002.866.395
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo		12.779.488.482	16.575.304.436
Reserva capital riesgos del trabajo con respaldo TV		58.126.873.055	63.162.453.704
	₡	<u>152.504.828.947</u>	<u>156.791.467.719</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	₡	31.405.680.151	5	31.405.680.156
Adiciones		129.779.131	-	129.779.131
Depreciación		(7.065.018.682)	-	(7.065.018.682)
Otros Movimientos		(87.327.168)	-	(87.327.168)
Saldo al 31/12/2025	₡	<u>24.383.113.432</u>	<u>5</u>	<u>24.383.113.437</u>
		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	₡	30.439.886.303	436.439.304	30.876.325.607
Adiciones		1.685.539.587	-	1.685.539.587
Depreciación		(719.745.739)	(436.439.299)	(1.156.185.038)
Otros Movimientos		-	-	-
Saldo al 31/12/2024	₡	<u>31.405.680.151</u>	<u>5</u>	<u>31.405.680.156</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo al inicio	₡ 22.390.085.298	23.735.041.464
Exclusiones	(2.511.686.542)	1.684.280.625
Provisión por desmantelamiento	10.268.220	(126.110.703)
Intereses acreditados	1.603.109.245	1.967.364.044
Pagos efectuados	(4.137.891.331)	(4.257.111.087)
Revalorización de saldos	(406.334.270)	(613.379.045)
Saldo final	₡ 16.947.550.620	22.390.085.298

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de diciembre:

	2025	2024
A un año	₡ (374.428.846)	(439.217.262)
Después de un año y hasta cinco años	517.526.857	1.961.395.254
Después de cinco años	16.804.452.609	20.867.907.306
	₡ 16.947.550.620	22.390.085.298

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2025	2024
Seguro directo:		
Primas emitidas	₡ 1.330.058.591.179	1.174.232.279.461
(Primas anuladas del período)	(378.145.807.914)	(245.797.202.045)
(Primas anuladas del período anterior)	(146.781.493.021)	(143.573.635.959)
(Primas extornadas del período)	(15.278.009.045)	(20.880.995.688)
(Primas extornadas de periodos anteriores)	(24.318.602.078)	(8.822.785.702)
Variación de pólizas abiertas o flotantes	(1.955.420.790)	6.400.047.346
	763.579.258.331	761.557.707.413
Reaseguro aceptado:		
Primas emitidas	1.812.768.408	3.038.412.990
	₡ 765.392.026.739	764.596.120.403

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 31 de diciembre:

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	₡ 81.240.197	149.112.509
Aviación	1.270.256.224	1.348.321.995
Caución	1.458.365.800	2.195.312.880
Incendio y líneas aliadas	84.323.148.956	75.741.618.380
Mercancías transportadas	7.211.439.373	7.990.317.204
Otros daños a los bienes	20.650.223.752	17.351.693.410
Pérdidas pecuniarias	29.036.840.812	24.445.264.554
Responsabilidad civil	18.744.377.529	17.113.625.329
Vehículos marítimos	1.398.423.405	1.582.994.505
Automóviles	148.387.182.354	183.160.107.325
Seguro Obligatorio Automotor	81.244.665.267	72.469.560.643
Total seguros generales	393.806.163.669	403.547.928.734
Accidentes	16.498.833.890	14.607.076.835
Salud	46.810.140.766	40.244.445.144
Vida	101.854.599.883	101.955.450.689
Seguro Riesgos del Trabajo	204.609.520.123	201.202.806.011
Total seguros personales	369.773.094.662	358.009.778.679
	₡ 763.579.258.331	761.557.707.413

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2025	2024
Aviación	₡ 8.630.817	14.387.355
Caución	9.976.022	18.879.245
Incendio y líneas aliadas	1.055.787.990	2.063.295.766
Mercancías transportadas	544.424.843	573.537.751
Otros daños a los bienes	65.684.602	68.280.101
Responsabilidad civil	128.264.134	300.032.772
Total seguros generales	₡ 1.812.768.408	3.038.412.990

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	2025	2024
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	₡ 431.344.881.250	391.859.246.110
(Siniestros recobrados)	(474.969.339)	(524.520.465)
	<u>430.869.911.911</u>	<u>391.334.725.645</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	1.079.605.717	3.645.531.007
	<u>1.079.605.717</u>	<u>3.645.531.007</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	1.141.552.750	1.225.027.816
	<u>1.141.552.750</u>	<u>1.225.027.816</u>
	₡ <u>433.091.070.378</u>	<u>396.205.284.468</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 31 de diciembre:

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	₡ 265.161.440	203.044.053
Aviación	409.196.126	342.556.069
Caución	137.900.232	6.974.381.656
Crédito	243.143.456	-
Incendio y líneas aliadas	10.181.258.955	9.096.490.955
Mercancías transportadas	1.291.757.213	1.508.513.275
Otros daños a los bienes	2.305.182.925	2.311.239.129
Pérdidas pecuniarias	10.610.965.900	9.192.476.086
Responsabilidad civil	6.403.661.109	4.466.785.897
Vehículos marítimos	246.116.938	202.736.739
Automóviles	76.937.131.723	66.332.991.949
Seguro Obligatorio Automotor	60.167.115.975	51.990.149.067
Total seguros generales	<u>169.198.591.992</u>	<u>152.621.364.875</u>
Accidentes	4.726.578.036	4.494.689.546
Salud	29.410.015.821	26.522.430.720
Vida	61.548.368.315	54.699.174.452
Seguro Riesgos del Trabajo	165.986.357.747	152.997.066.052
Total seguros personales	<u>261.671.319.919</u>	<u>238.713.360.770</u>
	₡ <u><u>430.869.911.911</u></u>	<u><u>391.334.725.645</u></u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 31 de diciembre:

		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	₡	922.252.639	3.448.830.774
Mercancías transportadas		87.347.980	152.083.393
Otros daños a los bienes		53.882.090	6.602.400
Responsabilidad civil		16.123.008	38.014.440
Total seguros generales	₡	<u>1.079.605.717</u>	<u>3.645.531.007</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 31 de diciembre:

		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	₡	164.783.705	217.061
Automóvil		256.739.882	587.050.783
Total seguros generales		<u>421.523.587</u>	<u>587.267.844</u>
Salud	₡	35.585.252	32.213.119
Vida		209.358.452	323.466.888
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo		475.085.459	282.079.965
Total seguros personales		<u>720.029.163</u>	<u>637.759.972</u>
	₡	<u>1.141.552.750</u>	<u>1.225.027.816</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 31 de diciembre:

		2025	2024
<i>Ingresos:</i>			
Comisiones y participaciones	₡	14.299.062.153	11.749.760.280
Siniestros y gastos recuperados		18.154.820.934	11.685.193.757
Ajustes a las provisiones técnicas		58.850.117.129	49.830.943.302
Total ingresos		<u>91.304.000.216</u>	<u>73.265.897.339</u>
<i>Gastos:</i>			
Primas cedidas		86.506.844.281	84.933.045.181
Otros gastos financieros		276.711.693	207.548.148
Ajustes a las provisiones técnicas		48.325.301.563	38.614.700.290
Total gastos		<u>135.108.857.537</u>	<u>123.755.293.619</u>
Déficit del reaseguro cedido	₡	<u>(43.804.857.321)</u>	<u>(50.489.396.280)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	₡ 1.038.864.353	1.556.052.073
	<u>1.038.864.353</u>	<u>1.556.052.073</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	340.240.339	697.963.400
Productos por inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	87.238.960.632	86.122.847.290
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	4.060.348.118	4.664.900.423
	<u>91.639.549.089</u>	<u>91.485.711.113</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	1.913.938.827	2.131.819.771
Productos por préstamos a partes relacionadas	475.931.153	549.687.829
	<u>2.389.869.980</u>	<u>2.681.507.600</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	103.244.275	208.900.348
Productos por préstamos a partes relacionadas	15.078	-
	<u>103.259.353</u>	<u>208.900.348</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	5.822.421.795	9.372.475.156
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	286.861.947	345.478.805
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	554.863.630	232.466.593
Ingresos financieros por otros activos	74.963.962	79.448.744
Otros ingresos financieros diversos	1.903.558.489	1.989.153.482
	<u>8.642.669.823</u>	<u>12.019.022.780</u>
₡	<u><u>103.814.212.598</u></u>	<u><u>107.951.193.914</u></u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	₡ 1.600.257.187	1.967.364.044
	<u>1.600.257.187</u>	<u>1.967.364.044</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	126.243	167.705
	<u>126.243</u>	<u>167.705</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(2.678.540.520)	(2.471.683.593)
Diferencias de cambio por disponibilidades	(162.308.569)	324.374.370
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	9.660.315.722	12.022.971.885
Diferencias de cambio por créditos vigentes	34.726.053	43.791.843
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	(2.361.223)	(8.218.054)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	1.287.150.131	1.192.393.121
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(406.334.270)	(613.379.044)
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	514.449.375	435.596.299
	<u>8.247.096.699</u>	<u>10.925.846.827</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	282.951.331	214.173.670
Otros gastos financieros diversos	483.491.754	2.802.130.293
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	599.174.171
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	150.500.724	138.596.415
	<u>916.943.809</u>	<u>3.754.074.549</u>
	<u>₡ 10.764.423.938</u>	<u>16.647.453.125</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2025	2024
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	41.549.306.567	45.562.245.182
Remuneraciones a directores y fiscales	43.425.888	36.403.914
Auxilio de cesantía	2.261.938.486	629.043.862
Tiempo extraordinario	270.288.890	371.939.078
Viáticos	112.743.727	97.592.217
Décimo tercer sueldo	4.049.999.176	4.404.185.183
Vacaciones	5.690.236.658	2.400.369.282
Cargas sociales patronales	10.887.344.170	11.775.182.386
Vestimenta	7.665	67.545
Capacitación	1.388.395.426	1.158.109.031
Seguros para el personal	151.166.705	160.536.351
Salario escolar	3.716.741.052	4.071.347.814
Fondo de capitalización laboral	2.311.184.859	2.512.843.734
Otros gastos de personal	1.293.455.366	1.438.843.131
	<u>73.726.234.635</u>	<u>74.618.708.710</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	18.103.972.778	15.078.826.915
Servicios de seguridad	966.952.788	1.100.036.325
Servicios de información	598.637	7.512.083
Servicios de limpieza	1.687.073.045	1.132.473.783
Asesoría jurídica	569.158.738	88.611.590
Consultoría externa	1.827.497.593	1.394.259.332
Servicios médicos	1.404.393.773	2.314.210.280
Servicios de mensajería	22.402.482	8.998.643
Otros servicios contratados	10.874.318.578	8.742.920.135
	<u>35.456.368.412</u>	<u>29.867.849.086</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	13.016.946	30.445.017
Seguros sobre vehículos	27.079.647	79.186.082
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	-	19.808
Depreciación de vehículos	119.103.842	169.847.124
Teléfonos, télex, fax	1.181.662.760	919.212.369
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	28.035.436	9.844.539
	<u>1.368.898.631</u>	<u>1.208.554.939</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Gastos de infraestructura:

Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	250.305.241	659.950.831
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	56.589.772	68.961.344
Agua y energía eléctrica	2.138.905.506	1.660.493.405
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	735.062.075	403.551.612
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	1.959.713.796	1.766.813.638
Pérdida por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	-	274.171.697
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	7.251.352.777	9.587.813.015
	<u>12.391.929.167</u>	<u>14.421.755.542</u>

Gastos generales:

Papelería, útiles y otros materiales	55.612.993	60.296.982
Gastos legales	98.405.101	139.262.780
Suscripciones y afiliaciones	3.304.294	2.657.541
Promoción y publicidad	4.462.919.962	6.722.114.147
Gastos de representación	2.930.673	5.918.308
Amortización de software	152.385.575	186.560.977
Amortización de otros bienes intangibles	251.226.891	235.656.242
Gastos por otros servicios públicos	119.439.344	147.824.595
Gastos por materiales y suministros	13.604.214.755	12.158.319.206
Gastos generales diversos	2.536.943.371	1.713.271.170
	<u>21.287.382.959</u>	<u>21.371.881.948</u>
₡	<u>144.230.813.804</u>	<u>141.488.750.225</u>

Al 31 de diciembre del 2025, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡135.566.713.493 y no técnicos ₡8.664.100.311 (técnicos ₡133.523.555.639 y no técnicos ₡7.965.194.586 en el 2024).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa	2025	2024
Inversiones restringidas	Participación MIL; garantía BCR Pensiones	₡ 63.276.873.206	63.432.809.405
Otros activos	Depósitos en garantía	570.834.054	516.510.550
		<u>₡ 63.847.707.260</u>	<u>63.949.319.955</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de diciembre:

2025					
Partes relacionadas	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	₡ 418.263.352	-	-	-	-
INS-Valores	-	3.217.390	106.994.296	12.034.080	138.294.872
INS-SAFI	-	1.211.739	60.507.013	-	-
INS-Servicios	-	934.024	-	1.752.805.760	21.876.296.723
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	-	170.342.471	1.063.323	633.528.404
Totales	₡ 418.263.352	5.363.153	337.843.780	1.765.903.163	22.648.119.999

2024					
Partes relacionadas	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	₡ 453.690.157	-	-	-	-
INS-Valores	-	7.607.228	132.022.116	11.023.695	132.010.317
INS-SAFI	-	2.551.004	76.170.269	-	-
INS-Servicios	11.388	69.964.244	54.083.919	2.610.024.434	25.963.378.010
INS-Red de Servicios de Salud S.A.	81.316	225.671.475	157.765.248	77.500	672.303.780
Totales	₡ 453.782.861	305.793.951	420.041.552	2.621.125.629	26.767.692.107

Al 31 de diciembre del 2025, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡16.293.628.273 (₡15.963.008.913 en el 2024).

Es importante destacar, que a partir de diciembre 2024 se modificó la clasificación de partes relacionadas, ya que anteriormente se tomaban en cuenta todos los funcionarios, pero de diciembre en adelante solo se reflejará el personal clave como parte relacionada.

De hipotecas con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2025 se tienen ₡7.298.242.239 (₡7.933.451.237 en 2024), así como ₡187.574.594 en productos por cobrar (₡8.121.419.008 en 2024). Al 31 de diciembre del 2025, se registró un ingreso por productos de préstamos a partes relacionadas por ₡ 434.187.999 (₡549.687.829 en 2024).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Es importante aclarar que dentro de las transacciones con partes relacionadas se incluyen los gastos por siniestros que el INS debe cancelar a sus subsidiarias, INS Servicios e INS Red de Servicios de Salud, por la prestación de sus servicios. Sin embargo, estos gastos se reflejan en el Estado de Resultado dentro del rubro de siniestros pagados, seguro directo. Por lo tanto, a modo informativo, se detalla que al 31 de diciembre del 2025 se mantienen siniestros pendientes de pago por ₡ 2.420.556.289 (₡2.058.250.574 en 2024) con INS Servicios, y ₡ 45.818.658.335 (₡41.533.913.257 en 2024) con INS Red de Servicios de Salud, así como una provisión de siniestros pendientes año en curso por ₡ 8.623.192 (₡525.669.718 en 2024) para la Red de Servicios de Salud.

Al 31 de diciembre 2025 se mantiene una cuenta por pagar de ₡5.683.351.979 (₡3.843.644.835 en 2024) con INS Red de Servicios de Salud, correspondiente a provisión de siniestros pendientes.

Al 31 de diciembre del 2025, se registra un gasto correspondiente a comisiones pagadas por intermediación bursátil a través del Puesto de Bolsa, como parte de las operaciones realizadas en el mercado de valores por ₡ 363.628.849 (₡ 313.795.981,932024), estos gastos se reflejan en Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228, todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este diciembre se ha transferido un monto de ₡23.993.964.568 y US \$12.573.173 para el año 2025 (₡22.866.920.235 y US \$10.916.895 en el 2024).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2025 y 2026 el monto de ₡498.116.295 y \$15.315 (₡0 y \$4.939 al 2024), además, se mantiene un saldo de las cuentas por cobrar por ₡11.498.763 y US\$0 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 31 de diciembre:

		2025			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	94.614.361.101	-	11.881.747.997	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	6.157.801.962	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.571.467.046.687	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	63.276.873.206	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	21.872.612.296	-	-	-
Cartera de créditos	₡	40.928.421.278	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	289.474.413.555	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	590.039.881	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	201.793.336.335	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	11.540.115.344	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2024			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	133.191.302.697	-	10.822.989.220	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	2.964.865.491	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.546.393.802.070	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	63.432.809.405	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	24.579.735.569	-	-	-
Cartera de créditos	₡	39.537.711.797	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	266.162.673.326	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	1.479.154.278	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	222.383.597.750	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	16.420.612.598	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía de este valor, entonces la medición del valor se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la Institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

un periodo de tiempo específico.

VaR de liquidez				
	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2025	Razón cobertura	12,00	7,00	10,60
2024	Razón cobertura	2,03	3,28	2,36

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de diciembre del 2025, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

		2025							
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional									
Activos:									
Disponibilidades	₡	91.587.410.052	9.866.692.677	1.772.076.520	3.269.929.849	-	-	-	106.496.109.098
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-	-	6.157.801.962	6.157.801.962
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales		-	-	-	-	-	182.028.523.530	1.389.438.523.157	1.571.467.046.687
Instrumentos financieros restringidos		-	-	-	-	-	-	63.276.873.206	63.276.873.206
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		-	5.874.506.369	4.164.460.532	7.800.668.865	3.991.273.780	41.702.750	-	21.872.612.296
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)		-	38.480.659.645	-	-	-	-	2.654.312.067	41.134.971.712
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	279.475.712.381	-	-	-	-	9.998.701.174	289.474.413.555
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	590.039.881	-	-	-	590.039.881
Total recuperación de activos		91.587.410.052	333.697.571.072	5.936.537.052	11.660.638.595	3.991.273.780	182.070.226.280	1.471.526.211.566	2.100.469.868.397
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	243.309.323	-	-	-	-	1.903.309.195	2.146.618.518
Obligaciones con asegurados		-	145.608.949.283	-	-	-	-	-	145.608.949.283
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	26.411.490.161	-	-	-	-	-	26.411.490.161
Obligaciones con entidades		-	16.947.550.620	-	-	-	-	-	16.947.550.620
Cuentas por pagar y provisiones		-	250.162.235.492	-	-	-	-	6.239.118.614	256.401.354.106
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	11.540.115.344	-	-	-	11.540.115.344
Total vencimiento de pasivo		-	439.373.534.879	-	11.540.115.344	-	-	8.142.427.809	459.056.078.032
Balance en moneda local	₡	91.587.410.052	(105.675.963.807)	5.936.537.052	120.523.251	3.991.273.780	182.070.226.280	1.463.383.783.757	1.641.413.790.365

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2024							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 131.646.605.892	11.133.403.874	1.234.282.151	-	-	-	-	144.014.291.917
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	2.964.865.491	2.964.865.491
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	3.323.651.703	199.707.231.332	1.343.362.919.035	1.546.393.802.070
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	63.432.809.405	63.432.809.405
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	9.249.447.871	5.133.403.627	6.093.634.768	3.992.885.719	110.363.584	-	24.579.735.569
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	-	67.060.399	529.697.326	7.909.141	12.690.444	18.197.180	39.686.468.280	40.322.022.770
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	255.764.072.347	-	-	-	-	10.398.600.979	266.162.673.326
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.479.154.278	-	-	-	1.479.154.278
Total recuperación de activos	131.646.605.892	276.213.984.491	6.897.383.104	7.580.698.187	7.329.227.866	199.835.792.096	1.459.845.663.190	2.089.349.354.826
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	236.512.186	-	-	-	-	1.521.510.962	1.758.023.148
Obligaciones con asegurados	-	126.204.275.194	-	-	-	-	-	126.204.275.194
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	25.541.558.414	-	-	-	-	-	25.541.558.414
Obligaciones con entidades	-	22.390.085.298	-	-	-	-	-	22.390.085.298
Cuentas por pagar y provisiones	-	272.876.878.688	-	-	-	-	6.088.531.368	278.965.410.056
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	16.420.612.598	-	-	-	16.420.612.598
Total vencimiento de pasivo	-	447.249.309.780	-	16.420.612.598	-	-	7.610.042.330	471.279.964.708
Balance en moneda local	₡ 131.646.605.892	(171.035.325.289)	6.897.383.104	(8.839.914.411)	7.329.227.866	199.835.792.096	1.452.235.620.860	1.618.069.390.118

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Subdirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de diciembre del 2025:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.010.888.895.689	1.010.888.895.689
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	17.201.626.028	17.201.626.028
Bancos comerciales del Estado	-	-	41.524.601.660	-	-	41.524.601.660
Bancos creados por leyes especiales	19.473.756.535	-	-	13.517.905.910	-	32.991.662.445
Bancos privados	8.182.672.083	-	40.834.152.588	40.798.250.071	-	89.815.074.742
Entidades financieras privadas	-	-	503.396.723	12.006.182.860	-	12.509.579.583
Entidades autorizadas vivienda	-	-	18.025.489.100	-	-	18.025.489.100
Instituciones Estado, no financieras	1.548.575.665	-	-	-	-	1.548.575.665
Fondos de inversión en SAFI	23.760.245.300	2.847.539.109	-	-	-	26.607.784.409
Instituciones supranacionales	111.255.511.885	-	-	-	-	111.255.511.885
Operaciones en reporto	-	-	-	-	3.026.951.049	3.026.951.049
					₡	1.365.395.752.255
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 40.928.514.994	-	-	-	-	40.928.514.994
Bancarios	44.461.651.712	2.488.773.550	-	-	-	46.950.425.262
Instituciones supranacionales	1.558.338.869	-	-	-	-	1.558.338.869
Otros	171.480.424.756	18.520.920.011	-	-	10.976.044.754	200.977.389.521
						290.414.668.646
						1.655.810.420.901
Cuentas y productos por cobrar						21.872.612.296
(Equivalentes de efectivo)						(14.908.699.046)
					₡	1.662.774.334.151

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de diciembre del 2024:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.026.135.654.928	1.026.135.654.928
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	20.717.788.226	20.717.788.226
Bancos comerciales del Estado	-	-	47.079.376.460	-	-	47.079.376.460
Bancos creados por leyes especiales	20.273.795.802	-	-	8.034.792.840	-	28.308.588.642
Bancos privados	4.104.874.280	-	30.234.950.712	56.168.044.338	-	90.507.869.330
Entidades financieras privadas	-	-	514.819.780	12.008.932.820	-	12.523.752.600
Entidades autorizadas vivienda	815.431.591	-	16.470.468.130	-	-	17.285.899.721
Instituciones Estado, no financieras	15.712.816.994	-	-	-	-	15.712.816.994
Fondos de inversión en SAFI	20.277.308.103	2.950.017.692	-	-	-	23.227.325.795
Instituciones supranacionales	77.266.172.416	-	-	-	-	77.266.172.416
Operaciones en reporto	-	-	-	-	1.544.696.806	1.544.696.806
					₡	1.360.309.941.918
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 46.330.159.919	-	-	-	-	46.330.159.919
Bancarios	28.262.793.788	2.486.763.034	2.568.051.736	-	-	33.317.608.558
Instituciones supranacionales	1.540.001.480	-	-	-	-	1.540.001.480
Otros	150.602.124.217	23.620.450.981	-	-	9.438.875.919	183.661.451.117
						264.849.221.074
						1.625.159.162.992
Cuentas y productos por cobrar						24.579.735.569
(Equivalentes de efectivo)						(12.367.686.026)
					₡	1.637.371.212.535

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de diciembre 2025 alcanzó un 61,05% del total del portafolio mientras que, al finalizar diciembre 2024, su participación fue de 63,14%.

Por su parte, el Banco Central mantuvo una participación estable, con un 1,05 % en 2025 frente al 1,24 % del año anterior.

En cuanto a la banca estatal, su participación en 2025 apenas llegó al 2,50% (2,90% para 2024). Estos resultados reflejan el cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Inversiones del INS.

Composición de la cartera por sector a valor de mercado		
Sector	Participación diciembre 2025	Participación diciembre 2024
BCCR y Gobierno	62,10%	64,40%
Sector Público garantía estado	2,50%	2,90%
Resto Sector Público y Leyes	2,10%	2,70%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%
Sector Privado	15,80%	13,70%
Inversión extranjera	17,50%	16,30%
Total	100,00%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a diciembre 2025 es de 0,3785 (0,4037 en el 2024), lo anterior, se logra al tener diversificada la cartera en cerca de 74 emisores (cerca de 77 en el 2024) entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (37,85%), lo que significa que se encuentran en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
diciembre 2025	0,3785
diciembre 2024	0,4037

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A diciembre 2025, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto Nacional de Seguros fue del 4,47% del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior, el cual fue de 4,47%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,95% (1,89% en el 2024), del total de activos financieros, distribuido entre 1.378 operaciones en el 2025 (1.403 operaciones en el 2024), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2025	2024
Hipotecaria	₡ 36.929.681.909	35.402.804.954
Otros	4.205.289.803	4.919.217.816
	<u>41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>
Productos por cobrar	4.803.520.745	4.219.780.205
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(5.010.071.179)	(5.004.091.178)
	<u>₡ 40.928.421.278</u>	<u>39.537.711.797</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2025	2024
Vivienda	₡ 24.237.599.832	21.161.373.526
Otros	16.897.371.880	19.160.649.244
	<u>₡ 41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	2025	2024
Al día	₡ 37.949.514.189	37.230.699.766
De 1 a 30 días	1.733.336.829	1.785.811.140
De 31 a 60 días	791.061.697	392.714.067
De 61 a 90 días	420.050.061	194.414.310
De 91 a 120 días	-	-
De 121 más de 181 días	241.008.936	718.383.487
	<u>₡ 41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de operaciones	Porcentaje		Monto
2025	24	0,59%	₡	241.008.936
2024	24	0,84%	₡	339.688.892

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre del 2025, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.414.037.438 (₡2.250.048.982 en el 2024).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de diciembre 2025, existe un 0,30% (2% en el 2024) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2025	2024
0 a 180 días	96,12%	92,90%
181 a 365 días	3,48%	5,05%
366 a 1825 días	0,40%	2,05%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar diciembre 2025, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 31 de diciembre son los siguientes:

Año	VaR 95%	Valor en riesgo (VaR)	
		Método paramétrico	Método Monte Carlo
2025	VaR Relativo	0,05%	0,10%
2024	VaR Relativo	0,08%	0,18%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En el caso del VeR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que se registran obedecen al comportamiento de los mercados financieros, que se explica mayoritariamente por un entorno actual caracterizado por un mercado más estable con menor volatilidad, principalmente, por unas economías avanzadas que muestran tendencias a disminuir las tasas de interés de referencia, no obstante, se mantiene la incertidumbre generada por el conflicto bélico en Israel y las secuelas que se derivan de la guerra entre Rusia y Ucrania, y las recientes medidas arancelarias tomadas por el Gobierno Norteamericano.

Mientras que, a nivel local, más bien se registran señales mixtas con matices positivos, toda vez que los resultados macroeconómicos muestran un aumento en el ritmo de crecimiento de la producción, mejoras en el mercado de trabajo; finanzas públicas; y un comercio internacional que continúa dinámico y que permite mejorar el blindaje financiero del país.

Es importante indicar que, producto de la actual coyuntura de elevado riesgo geopolítico y macroeconómico, se pueden derivar resultados en indicadores de gestión de riesgos financieros próximos a límites prudenciales de administración interna. Por estos motivos, la Dirección de Riesgos Corporativa mantiene una vigilancia de anticipación proactiva para guiar las acciones presentes a la luz de los futuros esperables.

El nivel del indicador obtenido mediante simulación muestra en sus resultados parámetros que lo ubican en el nivel “muy bajo” definido en la declaratoria de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2025	VaR Absoluto	₡44.990
	VaR Relativo	0,22%
	VaR Absoluto	₡46.517
2024	VaR Relativo	0,34%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del cuarto trimestre del 2025 este requerimiento fue de ₡44.990 millones que equivalen a un 0,22% del valor de mercado del portafolio (₡46.517 millones en el 2024), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según Reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo para diciembre 2025-2024. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1 Incremento de un 5% en los precios de los títulos				
Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2025	VaR Rel	0,10%	0,17%	6,60
2024	VaR Rel	0,18%	0,27%	9,57

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 6,60 p.b. (aumenta 9,57 en el 2024), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Escenario No.2 Reducción de un 5% en los precios de los títulos				
Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2025	VaR Rel	0,10%	0,17%	7,23
2024	VaR Rel	0,18%	0,28%	10,90

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR a mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 7,23 p.b. (aumenta en 10,90 en el 2024), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Aunque la volatilidad generada en ambos casos se incrementa, el indicador de apetito de riesgo mantiene su ubicación en el nivel “muy bajo” de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Según lo reportado por el Departamento de Gestión Contable para diciembre 2025, se muestra un descalce en favor de los activos por \$663,15 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de un 26% del portafolio de inversiones se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

	2025	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	10.734.297	-
Inversiones en instrumentos financieros	844.971.116	128.377.125
Cartera de créditos	3.153.508	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	98.470.642	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	93.754.454	-
Propiedades, mobiliario y equipo	28.387.714	-
Otros activos	22.431.343	-
Total activos	1.101.903.074	128.377.125
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.233.575	-
Obligaciones con entidades	32.552.459	-
Cuentas por pagar y provisiones	27.299.735	-
Provisiones técnicas	312.371.927	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	21.838.131	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	24.808.998	-
Otros pasivos	18.653.221	-
Total pasivo	438.758.046	-
Posición neta	663.145.028	128.377.125

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2024	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	14.190.863	-
Inversiones en instrumentos financieros	813.107.294	126.714.546
Cartera de créditos	2.257.995	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	93.007.036	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	77.811.160	-
Propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Otros activos	19.231.652	-
Total activos	1.019.606.000	126.714.546
Pasivos:		
Obligaciones con el público	957.533	-
Obligaciones con entidades	40.488.820	-
Cuentas por pagar y provisiones	27.274.133	-
Provisiones técnicas	280.710.882	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	29.140.987	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	19.957.333	-
Otros pasivos	19.705.079	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Total pasivos	418.234.767	-
Posición neta	601.371.233	126.714.546

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a diciembre:

	2025	2024
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 58.553.574.147	91.958.665.828
Gastos financieros por diferencial cambiario	(66.286.221.471)	(102.448.916.355)
<i>Subtotal</i>	₡ (7.732.647.324)	(10.490.250.527)
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	1.093.985.316	3.733.921.840
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos	(1.061.580.465)	(3.911.491.925)
<i>Subtotal</i>	₡ 32.404.851	(177.570.085)
Total	₡ (7.700.242.473)	(10.667.820.612)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2025	2024
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 2.774.798.788	1.012.441.378
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(3.289.248.163)	(1.448.037.678)
Total	₡ (514.449.375)	(435.596.300)

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es un ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de impuestos y antes de participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de diciembre es el siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2025	2024
Utilidad antes de participaciones	₡	83.471.760.555	50.692.951.719
Utilidad antes de participaciones anualizada		83.471.760.555	50.692.951.719
Patrimonio año actual		1.291.578.263.717	1.227.670.078.989
Patrimonio año anterior		1.227.670.078.989	1.168.022.342.561
Patrimonio promedio	₡	1.259.624.171.353	1.197.846.210.775
Rentabilidad sobre patrimonio		6,63%	4,23%

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre 2025, la exposición fue de ₡225 billones (₡231 billones en el 2024), de esta exposición total el 20% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas. En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría y cálculo correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficinas, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sucursales a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los seguros generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2025, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 95,58% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los seguros generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a diciembre del 2025, la exposición fue de ₡50 billones (diciembre del 2024: ₡47 billones) de la cual el 89% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones.

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras. y las tarifas se revisan de forma anual para valorar si es necesario realizar algún ajuste al momento de la renovación. Desde el año 2000, se cuenta con una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

por SUGESE.

- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012, se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡31 billones en diciembre del 2025, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡30 billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2025, están constituidas por una provisión total asignada de ₡15.017 millones, donde el 4,48% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2024 y 89,42% en el 2025.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de seguros personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2024, se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.131.243 trabajadores expuestos al 31 de diciembre del 2025, mientras que, para el mismo periodo del año 2024, había un total de 1.616.238 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se dieron desde 2007 hasta 2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017, es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2025.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

e) Seguro obligatorio de automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2025	2024
Garantías otorgadas	₡ 62.996.382.146	61.608.158.342
Otras contingencias	240.080.867.923	233.890.340.095
Créditos pendientes de desembolsar	1.991.990.147	2.209.487.782
Total	₡ 305.069.240.216	297.707.986.219

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2025		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	238.219.742.295		238.219.742.295
Dólares	US\$	3.711.710	501,42	1.861.125.628
Total	₡			240.080.867.923

		2024		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	231.595.665.689		231.595.665.689
Dólares	US\$	4.475.405	512,73	2.294.674.406
Total	₡			233.890.340.095

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017, el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡96.382.561.518 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de diciembre del 2025, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

		2025	2024
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡	141.113.074.149	128.688.914.215
Garantías recibidas en poder de terceros		3.802.856.157	3.185.514.787
Contratos por pólizas de seguro vigente		270.525.994.572.207	275.353.074.803.250
Otras cuentas de registro		118.510.830.534	88.884.499.222
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	₡	270.789.421.333.047	275.573.833.731.474

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

		2025	2024
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>			
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡	3.817.858.131	3.817.858.131
<i>Activos de los fondos administrados:</i>			
Fondos de pensiones		51.851.122.649	51.608.561.805
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	₡	55.668.980.780	55.426.419.936

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Ramo		2025	2024
		Seguro directo	Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	₡	2.545.966.011	6.137.996.965
Aviación		190.981.694.379	198.350.591.694
Caución		106.638.830.682	103.332.831.164
Incendio y líneas aliadas		36.636.064.766.378	34.462.476.082.533
Mercancías transportadas		3.789.258.380.773	3.819.609.560.477
Otros daños a los bienes		4.703.207.064.810	4.306.920.525.637
Responsabilidad civil		4.336.194.188.198	4.172.033.832.561
Vehículos marítimos		226.834.496.692	178.441.331.340
Automóviles		143.677.744.597.402	139.185.239.796.085
Pérdidas pecuniarias		6.995.820.838	4.813.714.859
Total seguros generales		193.676.465.806.163	186.437.356.263.315
Accidentes		3.057.521.451.422	2.907.899.529.953
Salud		10.873.895.708.403	10.696.641.996.159
Vida		17.694.384.572.411	29.616.569.720.871
Total seguros personales		31.625.801.732.236	43.221.111.246.983
	₡	225.302.267.538.399	229.658.467.510.298

Ramo		Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	₡	1.052.982.000	1.794.555.000
Caución		501.420.000	759.096.765
Incendio y líneas aliadas		500.302.255.856	756.774.700.353
Mercancías transportadas		18.524.398.805	393.965.460.431
Otros daños a los bienes		35.375.993.361	87.148.274.117
Responsabilidad civil		46.900.008.088	66.903.850.184
Total seguros generales	₡	602.657.058.110	1.307.345.936.850

Ramo		Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	₡	154.750.228	4.910.612.918
Aviación		133.618.153.178	103.483.171.941
Caución		7.797.672.989	11.702.409.960
Incendio y líneas aliadas		33.510.514.500.451	33.129.775.320.547
Mercancías transportadas		77.511.559.422	74.645.335.593
Otros daños a los bienes		2.024.109.478.984	2.049.890.631.988
Responsabilidad civil		2.650.471.082.508	2.765.935.622.889
Vehículos marítimos		37.796.796.411	39.034.788.851
Automóviles		5.472.437.374.534	5.269.512.491.869
Total seguros generales		43.914.411.368.705	43.448.890.386.556
Accidentes		34.878.548.000	26.923.016.000
Vida		142.238.958.817	123.644.991.571
Total seguros personales		177.117.506.817	150.568.007.571
	₡	44.091.528.875.522	43.599.458.394.127

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Ramo		Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	₡	421.192.800	717.822.000
Incendio y líneas aliadas		259.818.182.881	670.960.784.742
Mercancías transportadas		-	184.582.800
Otros daños a los bienes		244.598.170.451	82.487.847.340
Responsabilidad civil		24.703.554.044	33.451.925.093
Total seguros generales	₡	529.541.100.176	787.802.961.975

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 31 de diciembre del 2025.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014, la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas (PIP)

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizó al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 31 de diciembre del 2025, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡996.929.906.499, un monto de custodia en dólares por US\$816.386.459 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.245.000.000.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡134 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de diciembre del 2025; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Detalle		Importe
Traslado de cargos	₡	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		96.382.561.518
	₡	230.975.697.288

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tractos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Demanda al CNE

El 3 de marzo del 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

tributo establecido en el artículo No.46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658 por concepto de principal, más los intereses y costas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Consejo requiere que los Estados Financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los Estados Financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 30 de setiembre de 2024.

Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

Adicional a dicho comunicado el 1 de enero de 2028, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 se dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1º de enero de 2028.”

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

37) Análisis por segmentos

Al 31 de diciembre del 2025, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 122 productos, para el período 2024 se tenían aprobados 153 productos.

38) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el período de diciembre 2025 y 2024 no sufrieron reclasificaciones en 2024, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

39) Cifras 2024

Durante el año 2024, como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto inicia en octubre 2024 el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo, relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero 2025. Debido a lo anterior, se disminuye en ₡21.479.818.881 la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los estados financieros auditados (saldos previamente informados) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requirió al Instituto la reversión en los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado en esa fecha el monto de ₡21.479.818.881 producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones legales por un monto de ₡3.865.273.842. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX, (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los ajustes que se describen a continuación no se pueden considerar como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto del ajuste	Saldo modificado para el período 2024
Balance General			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 226.248.871.592	(3.865.273.842)	222.383.597.750
Provisiones técnicas			
Provisión para siniestros reportados	₡ 514.016.237.556	21.479.818.881	535.496.056.437
Total	₡ 740.265.109.148	17.614.545.039	757.879.654.187
Patrimonio			
Resultados del año			
Utilidad neta del año	₡ 47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.213
Total	₡ 47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.213
Estado de Resultados			
Variación +/- de las provisiones técnicas			
Ajustes a las provisiones técnicas	₡ (19.844.713.782)	(21.479.818.881)	(41.324.532.663)
Participaciones sobre la utilidad			
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad	₡ (16.805.685.135)	(3.865.273.842)	(20.670.958.977)
Estado de flujos de efectivo			
Resultados del año	₡ 47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.213
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	₡ 19.844.713.782	21.479.818.881	41.324.532.666
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones	₡ 27.624.842.107	(3.865.273.842)	23.759.568.262